



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.05 SINDICATURA DE CUENTAS

##### 2.05.02 ACUERDOS REFERENTES A LA TRAMITACIÓN

*Propuestas de comparecencias informativas en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de cumplimiento y operativa sobre la implantación y gestión de la administración electrónica en los ayuntamientos, ejercicios 2019-2020 (11/0006/0039/19372) .....5*

*Propuestas de comparecencias en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de los proyectos financiados con cargo a los fondos de compensación interterritorial, ejercicio 2020 (11/0006/0040/19373) .....6*

*Propuestas de comparecencias en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de las unidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, Universidad de Oviedo y Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, ejercicio 2020 (11/0006/0041/19374).....7*

#### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

##### 2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre agilización y revisión del procedimiento de valoración del grado de discapacidad (11/0178/0655/20201) .....7*

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre limpieza y mantenimiento de los arenales en colaboración con ayuntamientos costeros (11/0178/0656/20232) .....8*

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre daños provocados por la Legión Cóndor en Asturias durante la guerra civil española (11/0178/0657/20287) .....9*

#### 2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

##### 2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

###### ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre limpieza y mantenimiento de los arenales en colaboración con ayuntamientos costeros (11/0179/0476/20231) .....11*

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre daños provocados por la Legión Cóndor en Asturias durante la guerra civil española (11/0179/0477/20286) .....12*

###### ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre agilización y revisión del procedimiento de valoración del grado de discapacidad (11/0179/0475/20202) .....13*

###### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre declaración de la ganadería como sector estratégico (11/0179/0478/20451) .....14*

## 2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

### 2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de gestión y conservación del patrimonio cultural y, más en concreto, sobre los desajustes en el inventario de bienes de la Fundación Selgas (11/0181/0753/20170) .....</i>	<i>15</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de ordenación del territorio y urbanismo y, más en concreto, sobre el modelo territorial asturiano (11/0181/0755/20304).....</i>	<i>15</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de deporte y, más en concreto, sobre la implantación del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en Oviedo (11/0181/0756/20307).....</i>	<i>16</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con las medidas adoptadas para contener la sexta ola del coronavirus, COVID-19 (11/0181/0757/20321) .....</i>	<i>16</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la asistencia y calidad sanitaria en la Comunidad Autónoma (11/0181/0758/20322) .....</i>	<i>16</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la vacunación contra la COVID-19 en Asturias (11/0181/0759/20323) .....</i>	<i>17</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la mejora de accesibilidad de la población a los centros de Atención Primaria (11/0181/0760/20324).....</i>	<i>17</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, en materia de salud mental (11/0181/0761/20325).....</i>	<i>17</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la política del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa) en materia de personal (11/0181/0762/20326).....</i>	<i>17</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre las unidades de cuidados paliativos (11/0181/0763/20327) .....</i>	<i>18</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre política del departamento de Salud en materia de inversiones (11/0181/0764/20328).....</i>	<i>18</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la atención a los pacientes oncológicos (11/0181/0765/20329) .....</i>	<i>18</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la atención sanitaria a los pacientes de la COVID persistente (11/0181/0766/20330).....</i>	<i>19</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la red hospitalaria en la lucha contra la sexta ola de la COVID-19 y sobre las ucis (11/0181/0767/20331) .....</i>	<i>19</i>

<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la preocupación generada por la carencia de profesionales en la Atención Primaria (11/0181/0768/20332).....</i>	<i>19</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre los objetivos de la estrategia de vacunación contra la COVID-19 una vez superada la sexta ola de la pandemia (11/0181/0769/20333).....</i>	<i>20</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre las medidas que se van adoptando y las que no se adoptan ante la sexta ola epidémica de la COVID-19 (11/0181/0770/20334) .....</i>	<i>20</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre el plan de abordaje de las listas de espera en el sistema sanitario (11/0181/0771/20335) .....</i>	<i>20</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, respecto del Área Sanitaria I (11/0181/0772/20336).....</i>	<i>21</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre las infraestructuras sanitarias (11/0181/0773/20337).....</i>	<i>21</i>
<i>Interpelación de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre las medidas de control sanitario en los establecimientos y espectáculos públicos (11/0181/0774/20339) .....</i>	<i>21</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia sanitaria y, más en concreto, sobre cuidados paliativos (11/0181/0775/20340) .....</i>	<i>22</i>
<i>Interpelación de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la Atención Hospitalaria (11/0181/0776/20342) .....</i>	<i>22</i>
<i>Interpelación de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre las carencias del sistema sanitario (11/0181/0777/20346) .....</i>	<i>22</i>
<i>Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política en materia fiscal (11/0181/0778/20347) .....</i>	<i>22</i>
<i>Interpelación de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, respecto del Área Sanitaria II (11/0181/0779/20352) .....</i>	<i>23</i>
<i>Interpelación de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la política en relación con las dificultades de los profesionales sanitarios como consecuencia de la actual crisis sanitaria (11/0181/0780/20355) .....</i>	<i>23</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de rentas mínimas y, más en concreto, sobre la implantación en Asturias del ingreso mínimo vital y las medidas para la inclusión sociolaboral de los perceptores del mismo (11/0181/0781/20399).....</i>	<i>23</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de inclusión social y, más en concreto, sobre el desarrollo en Asturias de lo previsto en el Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de la inclusión social, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (11/0181/0782/20400) .....</i>	<i>24</i>

## 2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

### 2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD

#### ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

*Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para que informe de las políticas de su departamento para prevenir la siniestralidad laboral (11/0217/0888/20394) .....24*

#### ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre los criterios, plazos y objetivos del Plan autonómico de vacunación contra la COVID-19 desarrollado en esta sexta ola de la pandemia (11/0217/0874/20359) .....25*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la campaña de vacunación de la COVID-19 (11/0217/0875/20360) .....25*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la situación actual de la Atención Primaria (11/0217/0876/20361) .....25*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre las deficiencias del contrato de transporte sanitario urgente (11/0217/0877/20362) .....25*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la gestión de la nueva fase de la crisis sanitaria, económica y social generada por la sexta ola de la COVID-19 (11/0217/0878/20363) .....26*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre las líneas de actuación que se están llevando a cabo desde su Consejería para dar solución a la falta de especialistas en algunos hospitales (11/0217/0879/20364) .....26*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre el colapso de la Atención Primaria (11/0217/0880/20365) .....26*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre las líneas estratégicas de su Consejería para garantizar la calidad de la asistencia sanitaria en el medio rural (11/0217/0881/20366) .....26*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre el procedimiento de vigilancia y control del coronavirus, COVID-19 (11/0217/0882/20367) .....27*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre las medidas que va a tomar su Consejería para hacer frente a las repercusiones derivadas de la crisis del coronavirus y sus consecuencias posteriores en los servicios del sistema sanitario público (11/0217/0883/20368) .....27*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre el plan de abordaje de las listas de espera en el sistema sanitario (11/0217/0884/20369) .....27*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre los problemas de la Atención Primaria (11/0217/0885/20370) .....27*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre las carencias del sistema sanitario (11/0217/0886/20371) .....28*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la falta de sanitarios en las distintas áreas sanitarias (11/0217/0887/20372) .....28*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre su gestión de los centros de salud (11/0217/0889/20460) .....28*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la resolución de los problemas que arrastra la Atención Primaria (11/0217/0890/20461) .....28*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la escasez de profesionales sanitarios (11/0217/0891/20462) .....29*

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre el desmantelamiento sistemático de la Atención Primaria (11/0217/0892/20463) .....29*

#### **ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR**

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de doña Carmen Sánchez, psicóloga del ERA, para que valore la necesidad del servicio de psicología en la residencia de personas mayores de L'Infiestu, en Piloña (11/0219/0950/20131) .....29*

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de doña Carmen Diego Páramo, representante de la Plataforma de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio, para que valore las condiciones laborales de las personas trabajadoras auxiliares del servicio de ayuda a domicilio y atención a la dependencia (11/0219/0951/20132) .....29*

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de doña Susana Villar, representante de la asociación de familiares, para que valore la necesidad del servicio de psicología en la residencia de personas mayores de L'Infiestu, en Piloña (11/0219/0952/20134) .....30*

#### **ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO**

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de don Rubén Darío Cámara Quiñones, representante de la asociación cultural El Güesperón, para que valore la importancia de recuperar el complejo deportivo y de ocio de las piscinas de Pénjamo, en Llangréu (11/0219/0949/20130) .....30*

## **2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

### **2.05 SINDICATURA DE CUENTAS**

#### **2.05.02 ACUERDOS REFERENTES A LA TRAMITACIÓN**

*Propuestas de comparecencias informativas en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de cumplimiento y operativa sobre la implantación y gestión de la administración electrónica en los ayuntamientos, ejercicios 2019-2020 (11/0006/0039/19372)*

**(Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

#### **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS**

##### **Registro de entrada número 22638**

Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias que suscribe, al amparo de lo dispuesto en el artículo 237.4 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de solicitar la convocatoria de la Comisión de Hacienda al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Síndico Mayor en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de cumplimiento y operativa sobre la implantación y gestión de la administración electrónica en los ayuntamientos, ejercicios 2019-2020.

Palacio de la Junta General, 29 de diciembre de 2021. Adrián Pumares Suárez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**Registro de entrada número 23559**

Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular que suscriben, al amparo del artículo 237 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de proponer la celebración de la siguiente comparecencia en relación con la tramitación ante la Comisión de Hacienda del Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de cumplimiento y operativa sobre la implantación y gestión de la administración electrónica en los ayuntamientos, ejercicios 2019-2020:

— Síndico Mayor.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Pablo González Menéndez, Pablo Álvarez-Pire Santiago, Reyes Fernández Hurlé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Propuestas de comparecencias en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de los proyectos financiados con cargo a los fondos de compensación interterritorial, ejercicio 2020 (11/0006/0040/19373)*

**(Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS**

**Registro de entrada número 22639**

Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias que suscribe, al amparo de lo dispuesto en el artículo 237.4 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de solicitar la convocatoria de la Comisión de Hacienda al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Síndico Mayor en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de los proyectos financiados con cargo a los fondos de compensación interterritorial, ejercicio 2020.

Palacio de la Junta General, 29 de diciembre de 2021. Adrián Pumares Suárez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**Registro de entrada número 23560**

Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular que suscriben, al amparo del artículo 237 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de proponer la celebración de las siguientes comparecencias en relación con la tramitación ante la Comisión de Hacienda del Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de los proyectos financiados con cargo a los fondos de compensación interterritorial, ejercicio 2020:

— Síndico Mayor.

— Consejera de Hacienda.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Pablo González Menéndez, Pablo Álvarez-Pire Santiago, Reyes Fernández Hurlé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



*Propuestas de comparecencias en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de las unidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, Universidad de Oviedo y Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, ejercicio 2020 (11/0006/0041/19374)*

**(Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

#### DEL GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

**Registro de entrada número 22640**

Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias que suscribe, al amparo de lo dispuesto en el artículo 237.4 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de solicitar la convocatoria de la Comisión de Hacienda al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Síndico Mayor en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de las unidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, Universidad de Oviedo y Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, ejercicio 2020.

Palacio de la Junta General, 29 de diciembre de 2021. Adrián Pumares Suárez, Portavoz.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Registro de entrada número 23558**

Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular que suscriben, al amparo del artículo 237 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de proponer la celebración de la siguiente comparecencia en relación con la tramitación ante la Comisión de Hacienda del Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de las unidades del sector público autonómico que no forman parte de la Cuenta General del Principado de Asturias, Universidad de Oviedo y Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, ejercicio 2020:

— Síndico Mayor.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Pablo González Menéndez, Pablo Álvarez-Pire Santiago, Reyes Fernández Hurlé.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

## 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

### 2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre agilización y revisión del procedimiento de valoración del grado de discapacidad (11/0178/0655/20201)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos son demoledores: en Asturias hay 125.000 personas con discapacidad. Tenemos 120 casos por cada 1000 habitantes, la tasa más alta del país; también tenemos la tasa más alta en lista de espera para hacer las valoraciones de incapacidad: hasta 36 meses, el triple de la media nacional. Esto, que para muchos de nosotros son simples cifras, supone un drama diario para las familias a las que afecta, más cuando la solución parece relativamente sencilla: aumentar el número de médicos que se encarguen de hacer estas valoraciones.

En España, la media de espera para obtener la valoración del grado de discapacidad es de 10,4 meses. Hoy, en Asturias, en Gijón concretamente, hay que esperar unos 18 meses de media, cifra que se dispara en Avilés y Oviedo hasta los 36, lo que para muchísimas familias es un auténtico calvario. No solo se trata de agilizar este proceso; además, debemos abogar por un cambio en el modelo de evaluación, porque hay muchas situaciones de enfermedades discapacitantes que se quedan fuera del “radar”, como sucede con las degenerativas o las relacionadas con discapacidades orgánicas. Parte de la solución a este problema pasa por ampliar la red de profesionales de distintas especialidades que se hagan cargo de estas valoraciones, profesionales que a día de hoy prefieren trabajar en puestos que les resultan más atractivos, quedando vacantes las plazas destinadas a estas funciones de valoración en la Administración pública asturiana. De ahí que la colaboración público-privada, una verdadera apuesta de trabajo conjunto que en tantos aspectos nos parece importante, en este caso concreto se nos antoja imprescindible. No hablamos de algo puntual, sino de una colaboración que de verdad suponga aligerar estas listas, con el consiguiente alivio para los miles de familias que ven cómo su vida, lejos de mejorar gracias al sistema, se ve condicionada, para mal, por la burocracia, la falta de medios e interés. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que de forma firme y consensuada implante un modelo de colaboración público-privada, que subcontrate estos servicios de valoración y evaluación de incapacidad para agilizar no solo de forma puntual la resolución de estos expedientes, sino que sirva como herramienta para garantizar la agilidad y flexibilidad de un sistema que hoy es lento y farragoso, y que supone para muchas familias la imposibilidad de acceder a unos derechos que por ley les corresponden.
2. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a revisar el modelo de evaluación de las incapacidades estableciendo un nuevo baremo, en el que no solo se tengan en cuenta las deficiencias de la persona, sino su enfoque psicobiosocial y las interacciones sociales, que se adapte a la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y que suponga un avance definitivo respecto al actual, que data del año 1999. Baremo en el que se especifica que será necesaria una renovación y actualización periódica para recoger de forma adecuada los avances científicos y las nuevas patologías que puedan aparecer.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de febrero de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre limpieza y mantenimiento de los arenales en colaboración con ayuntamientos costeros (11/0178/0656/20232)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2018, Cogersa dejó de realizar el servicio de limpieza de las playas asturianas, servicio que venía prestando desde hacía más de dos décadas y que beneficiaba a todos los ayuntamientos costeros, excepto a Gijón, que lo realizaba con sus propios medios.

Este servicio era complementario a las labores de mantenimiento que los propios ayuntamientos realizaban en los arenales de sus concejos y suponía un gasto anual de unos 450.000 euros, que no se repercutía a los ayuntamientos al considerarse un mecanismo de solidaridad entre los municipios del consorcio.

El servicio que realizaba Cogersa incluía el cribado y limpieza mecánica o manual de la arena, así como de las zonas salvajes anexas a las que no podían acceder las máquinas, y afectaba a unas 85 playas de 19 concejos del litoral asturiano.



Dicho servicio se organizaba en tres campañas: en los días previos a la Semana Santa se retiraban y trasladaban al vertedero central los residuos acumulados durante el invierno; en el mes de mayo se realizaba otra limpieza, denominada preestival; y, durante el verano, desde el 1 de junio al 15 de septiembre, se realizaban las limpiezas diarias, con el fin de mantener los arenales en perfecto estado. El 25 de junio de 2018, Cogersa modificó sus estatutos para poder seguir prestando el servicio de limpieza de los arenales asturianos, pero comunicó a los ayuntamientos la imposibilidad de seguir realizando el cuidado de los arenales en los mismos términos, al considerarse una competencia municipal según el artículo 115 de la Ley de Costas.

A partir de esta fecha, los ayuntamientos podrían acordar en sus respectivos plenos la encomienda de este servicio a Cogersa a cambio del pago de su coste, algo que no se llevó a efecto al resultar un 30 % más caro que la contratación directa por parte de los consistorios.

En el ejercicio 2018, el anterior Gobierno socialista de Asturias habilitó una partida de 360.000 euros para colaborar con los ayuntamientos costeros en la limpieza de los arenales, aprobando una subvención de carácter ambiental para atender los servicios derivados de la protección y conservación de los ecosistemas dunares, la eliminación de especies invasoras y la recogida y retirada de restos depositados como resultado de la dinámica costera y el uso recreativo de las playas.

Desde el año 2019 hasta la actualidad, el actual Gobierno de Asturias ha dejado de colaborar con los ayuntamientos costeros en la limpieza de sus playas, lo que supone unos costes inasumibles para muchos pequeños municipios que no pueden costear en solitario el perfecto mantenimiento y limpieza de unas playas que dan servicio a ciudadanos y visitantes de toda la región.

Por todo ello, la Portavoz que suscribe presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a colaborar con los pequeños y medianos ayuntamientos costeros asturianos en la limpieza y mantenimiento de sus arenales, convocando anualmente a tal efecto una línea de ayudas dirigidas a sufragar dichos gastos.

Palacio de la Junta General, 31 de enero de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre daños provocados por la Legión Cóndor en Asturias durante la guerra civil española (11/0178/0657/20287)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su Portavoz suplente, Ricardo Menéndez Salmón, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre daños provocados por la legión cóndor en Asturias durante la guerra civil española para su debate en el Pleno de la Junta.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2022 se cumplen 85 años del fin de la República en Asturias. El contexto político y las operaciones militares en el frente Norte durante 1937, iniciadas con el bombardeo de Gernika en abril y concluidas con la caída de Gijón en octubre, son bien conocidos. Mucho menos lo es el impacto de la guerra sobre la población civil. En Asturias, más allá del censo de represaliados del franquismo realizado por la Universidad de Oviedo (carente, por lo demás, de difusión pública), no se han realizado apenas investigaciones en ese ámbito. Llamativa resulta nuestra ignorancia sobre los refugiados; ironías de la historia, sabemos el nombre de los barcos que salieron de Ribadesella, Gijón y Avilés, pero no cómo se llamaban los 50.000 hombres, mujeres y niños que se apiñaban en sus cubiertas y bodegas. De la misma forma, no contamos con un censo de víctimas civiles provocadas por los combates y los bombardeos, ni tampoco con un registro de los daños causados en viviendas y otros bienes públicos y privados.

Asturias carece de un conocimiento detallado sobre los estragos humanos y materiales que provocó en la región el mayor conflicto bélico vivido en España. Suplir esa carencia resulta importante no solo para la ciencia histórica, sino también para el conjunto de la sociedad. Porque hoy sabemos que echar

al olvido los desastres de la guerra civil y la dictadura no representa, como se entendió durante décadas, una contribución a la convivencia. El resurgir de la ultraderecha en el conjunto de Europa nos ha hecho por fin entender también en España que la democracia no es una conquista irreversible y que, precisamente, la amnesia sobre nuestro traumático pasado es el campo abonado en que siembran los herederos políticos de aquellos que hace un siglo arrastraron al viejo continente a la catástrofe humana que significaron la guerra civil española y la Segunda Guerra Mundial.

Mientras las políticas de memoria democrática avanzan lentamente en España, otros países de Europa atesoran una larga trayectoria. Fruto de ello es la amplia red de museos, centros de documentación, archivos y otro tipo de instituciones dedicadas a preservar, investigar y difundir el conocimiento sobre las víctimas del fascismo. De esta sólida infraestructura memorialística europea, nuestro país puede no solo aprender, sino también beneficiarse directamente. Por un lado, como ya se está haciendo, para investigar la historia de las decenas de miles de exiliados españoles perseguidos por las dictaduras de Vichy y Hitler durante la Segunda Guerra Mundial. Por otro, para profundizar en el conocimiento sobre la intervención de Italia y Alemania en la guerra civil española.

En Asturias, la contribución alemana a la victoria franquista fue especialmente relevante. La intervención de la Legión Cóndor diezmó a los republicanos en El Mazucu y permitió la rápida penetración de los “nacionales” en el centro de la región. Además, las bombas sobre Cangas de Onís, Gijón o Avilés minaron el espíritu de resistencia de la población y aceleraron la debacle de la República en la región. En cuestión de semanas, aquellos alemanes que habían masacrado a soldados y civiles en flagrante violación del derecho internacional fueron convertidos en héroes por las nuevas autoridades de Asturias. Un *statu quo* que formalmente mantuvieron hasta bien entrada la democracia, cuando poco a poco fueron desmontándose los monumentos en su honor, como la placa de la fachada del Ayuntamiento de Gijón, o los monolitos en recuerdo de los pilotos alemanes abatidos, como el que se encontraba hasta hace pocos años a la entrada de Cangas de Onís.

El conocimiento de los estragos causados en Asturias por la Legión Cóndor está al alcance de la mano gracias a la poderosa infraestructura creada en Alemania para honrar la memoria de las víctimas del nazismo. La Oficina Central de las Administraciones Judiciales para el Esclarecimiento de los Crímenes del Nacionalsocialismo es uno de estos organismos. Creado por el Gobierno de Konrad Adenauer en 1958, el objetivo de esta agencia estatal con sede en Ludwigsburg es investigar los crímenes del Tercer Reich contra la población civil, tanto dentro como fuera de Alemania, desde 1933 hasta 1945. Según la propia Oficina informa en su página *web* en castellano, “Es generalmente de gran importancia para los sobrevivientes y los familiares, y es una advertencia para las futuras generaciones, que estos hechos sean perseguidos hasta el final. Esto contribuye a la paz jurídica y caracteriza nuestro Estado de derecho”.

Considerando el desconocimiento que en Asturias existe sobre las víctimas civiles de la Legión Cóndor; considerando la importancia que para el fortalecimiento de nuestra democracia tiene la conciencia ciudadana sobre los desastres provocado por el fascismo en el siglo XX; considerando la existencia de instituciones alemanas dedicadas a investigar los crímenes contra civiles por parte del Tercer Reich; y considerando, por todo lo expuesto, que la armonía entre los pueblos y naciones de Europa no se mina, sino que se fortalece confrontándolos con las páginas oscuras de su pasado común, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta, para su debate ante el Pleno de la Junta, la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija a la Oficina Central de las Administraciones Judiciales para el Esclarecimiento de los Crímenes del Nacionalsocialismo para solicitar información precisa sobre los preparativos, la ejecución y las consecuencias de la intervención de la Legión Cóndor en Asturias durante la guerra civil.

Xunta Xeneral, 2 de febrero de 2022. Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz suplente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

### 2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre limpieza y mantenimiento de los arenales en colaboración con ayuntamientos costeros (11/0179/0476/20231)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)*

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Comisión.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2018, Cogersa dejó de realizar el servicio de limpieza de las playas asturianas, servicio que venía prestando desde hacía más de dos décadas y que beneficiaba a todos los ayuntamientos costeros, excepto a Gijón, que lo realizaba con sus propios medios.

Este servicio era complementario a las labores de mantenimiento que los propios ayuntamientos realizaban en los arenales de sus concejos y suponía un gasto anual de unos 450.000 euros, que no se repercutía a los ayuntamientos al considerarse un mecanismo de solidaridad entre los municipios del consorcio.

El servicio que realizaba Cogersa incluía el cribado y limpieza mecánica o manual de la arena, así como de las zonas salvajes anexas a las que no podían acceder las máquinas, y afectaba a unas 85 playas de 19 concejos del litoral asturiano.

Dicho servicio se organizaba en tres campañas: en los días previos a la Semana Santa se retiraban y trasladaban al vertedero central los residuos acumulados durante el invierno; en el mes de mayo se realizaba otra limpieza, denominada preestival; y, durante el verano, desde el 1 de junio al 15 de septiembre, se realizaban las limpiezas diarias, con el fin de mantener los arenales en perfecto estado. El 25 de junio de 2018, Cogersa modificó sus estatutos para poder seguir prestando el servicio de limpieza de los arenales asturianos, pero comunicó a los ayuntamientos la imposibilidad de seguir realizando el cuidado de los arenales en los mismos términos, al considerarse una competencia municipal según el artículo 115 de la Ley de Costas.

A partir de esta fecha, los ayuntamientos podrían acordar en sus respectivos plenos la encomienda de este servicio a Cogersa a cambio del pago de su coste, algo que no se llevó a efecto al resultar un 30 % más caro que la contratación directa por parte de los consistorios.

En el ejercicio 2018, el anterior Gobierno socialista de Asturias habilitó una partida de 360.000 euros para colaborar con los ayuntamientos costeros en la limpieza de los arenales, aprobando una subvención de carácter ambiental para atender los servicios derivados de la protección y conservación de los ecosistemas dunares, la eliminación de especies invasoras y la recogida y retirada de restos depositados como resultado de la dinámica costera y el uso recreativo de las playas.

Desde el año 2019 hasta la actualidad, el actual Gobierno de Asturias ha dejado de colaborar con los ayuntamientos costeros en la limpieza de sus playas, lo que supone unos costes inasumibles para muchos pequeños municipios que no pueden costear en solitario el perfecto mantenimiento y limpieza de unas playas que dan servicio a ciudadanos y visitantes de toda la región.

Por todo ello, la Portavoz que suscribe presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Comisión.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a colaborar con los pequeños y medianos ayuntamientos costeros asturianos en la limpieza y mantenimiento de sus arenales, convocando anualmente a tal efecto una línea de ayudas dirigidas a sufragar dichos gastos.

Palacio de la Junta General, 31 de enero de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre daños provocados por la Legión Cóndor en Asturias durante la guerra civil española (11/0179/0477/20286)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su Portavoz Suplente Ricardo Menéndez Salmón, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre daños provocados por la Legión Cóndor en Asturias durante la Guerra Civil Española para su debate en la Comisión de Presidencia.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2022 se cumplen 85 años del fin de la República en Asturias. El contexto político y las operaciones militares en el frente Norte durante 1937, iniciadas con el bombardeo de Gernika en abril y concluidas con la caída de Gijón en octubre, son bien conocidos. Mucho menos lo es el impacto de la guerra sobre la población civil. En Asturias, más allá del censo de represaliados del franquismo realizado por la Universidad de Oviedo (carente, por lo demás, de difusión pública), no se han realizado apenas investigaciones en ese ámbito. Llamativa resulta nuestra ignorancia sobre los refugiados; ironías de la historia, sabemos el nombre de los barcos que salieron de Ribadesella, Gijón y Avilés, pero no cómo se llamaban los 50.000 hombres, mujeres y niños que se apiñaban en sus cubiertas y bodegas. De la misma forma, no contamos con un censo de víctimas civiles provocadas por los combates y los bombardeos, ni tampoco con un registro de los daños causados en viviendas y otros bienes públicos y privados.

Asturias carece de un conocimiento detallado sobre los estragos humanos y materiales que provocó en la región el mayor conflicto bélico vivido en España. Suplir esa carencia resulta importante no solo para la ciencia histórica, sino también para el conjunto de la sociedad. Porque hoy sabemos que echar al olvido los desastres de la guerra civil y la dictadura no representa, como se entendió durante décadas, una contribución a la convivencia. El resurgir de la ultraderecha en el conjunto de Europa nos ha hecho por fin entender también en España que la democracia no es una conquista irreversible y que, precisamente, la amnesia sobre nuestro traumático pasado es el campo abonado en que siembran los herederos políticos de aquellos que hace un siglo arrastraron al viejo continente a la catástrofe humana que significaron la guerra civil española y la Segunda Guerra Mundial.

Mientras las políticas de memoria democrática avanzan lentamente en España, otros países de Europa atesoran una larga trayectoria. Fruto de ello es la amplia red de museos, centros de documentación, archivos y otro tipo de instituciones dedicadas a preservar, investigar y difundir el conocimiento sobre las víctimas del fascismo. De esta sólida infraestructura memorialística europea, nuestro país puede no solo aprender, sino también beneficiarse directamente. Por un lado, como ya se está haciendo, para investigar la historia de las decenas de miles de exiliados españoles perseguidos por las dictaduras de Vichy y Hitler durante la Segunda Guerra Mundial. Por otro, para profundizar en el conocimiento sobre la intervención de Italia y Alemania en la guerra civil española.

En Asturias, la contribución alemana a la victoria franquista fue especialmente relevante. La intervención de la Legión Cóndor diezmó a los republicanos en El Mazucu y permitió la rápida penetración de los “nacionales” en el centro de la región. Además, las bombas sobre Cangas de Onís, Gijón o Avilés minaron el espíritu de resistencia de la población y aceleraron la debacle de la República en la región. En cuestión de semanas, aquellos alemanes que habían masacrado a soldados y civiles en flagrante violación del derecho internacional fueron convertidos en héroes por las nuevas autoridades de Asturias. Un *statu quo* que formalmente mantuvieron hasta bien entrada la democracia, cuando poco a poco fueron desmontándose los monumentos en su honor, como la placa de la fachada del Ayuntamiento de Gijón, o los monolitos en recuerdo de los pilotos alemanes abatidos, como el que se encontraba hasta hace pocos años a la entrada de Cangas de Onís.

El conocimiento de los estragos causados en Asturias por la Legión Cóndor está al alcance de la mano gracias a la poderosa infraestructura creada en Alemania para honrar la memoria de las víctimas del nazismo. La Oficina Central de las Administraciones Judiciales para el Esclarecimiento de los Crímenes del Nacionalsocialismo es uno de estos organismos. Creado por el Gobierno de Konrad Adenauer en 1958, el objetivo de esta agencia estatal con sede en Ludwigsburg es investigar los crímenes del Tercer Reich contra la población civil, tanto dentro como fuera de Alemania, desde 1933 hasta 1945. Según la propia Oficina informa en su página *web* en castellano, “Es generalmente de gran importancia para los sobrevivientes y los familiares, y es una advertencia para las futuras generaciones, que estos

hechos sean perseguidos hasta el final. Esto contribuye a la paz jurídica y caracteriza nuestro Estado de derecho”.

Considerando el desconocimiento que en Asturias existe sobre las víctimas civiles de la Legión Cóndor; considerando la importancia que para el fortalecimiento de nuestra democracia tiene la conciencia ciudadana sobre los desastres provocado por el fascismo en el siglo XX; considerando la existencia de instituciones alemanas dedicadas a investigar los crímenes contra civiles por parte del Tercer Reich; y considerando, por todo lo expuesto, que la armonía entre los pueblos y naciones de Europa no se mina, sino que se fortalece confrontándolos con las páginas oscuras de su pasado común, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta, para su debate ante la Comisión de Presidencia, la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija a la Oficina Central de las Administraciones Judiciales para el Esclarecimiento de los Crímenes del Nacionalsocialismo para solicitar información precisa sobre los preparativos, la ejecución y las consecuencias de la intervención de la Legión Cóndor en Asturias durante la guerra civil.

Xunta Xeneral, 2 de febrero de 2022. Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz suplente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre agilización y revisión del procedimiento de valoración del grado de discapacidad (11/0179/0475/20202)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión competente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos son demoledores: en Asturias hay 125.000 personas con discapacidad. Tenemos 120 casos por cada 1000 habitantes, la tasa más alta del país; también tenemos la tasa más alta en lista de espera para hacer las valoraciones de incapacidad: hasta 36 meses, el triple de la media nacional. Esto, que para muchos de nosotros son simples cifras, supone un drama diario para las familias a las que afecta, más cuando la solución parece relativamente sencilla: aumentar el número de médicos que se encarguen de hacer estas valoraciones.

En España, la media de espera para obtener la valoración del grado de discapacidad es de 10,4 meses. Hoy, en Asturias, en Gijón concretamente, hay que esperar unos 18 meses de media, cifra que se dispara en Avilés y Oviedo hasta los 36, lo que para muchísimas familias es un auténtico calvario.

No solo se trata de agilizar este proceso; además, debemos abogar por un cambio en el modelo de evaluación, porque hay muchas situaciones de enfermedades discapacitantes que se quedan fuera del “radar”, como sucede con las degenerativas o las relacionadas con discapacidades orgánicas.

Parte de la solución a este problema pasa por ampliar la red de profesionales de distintas especialidades que se hagan cargo de estas valoraciones, profesionales que a día de hoy prefieren trabajar en puestos que les resultan más atractivos, quedando vacantes las plazas destinadas a estas funciones de valoración en la Administración pública asturiana.

De ahí que la colaboración público-privada, una verdadera apuesta de trabajo conjunto que en tantos aspectos nos parece importante, en este caso concreto se nos antoja imprescindible. No hablamos de algo puntual, sino de una colaboración que de verdad suponga aligerar estas listas, con el consiguiente alivio para los miles de familias que ven cómo su vida, lejos de mejorar gracias al sistema, se ve condicionada, para mal, por la burocracia, la falta de medios e interés.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:



1. Que de forma firme y consensuada implante un modelo de colaboración público-privada, que subcontrate estos servicios de valoración y evaluación de incapacidad para agilizar no solo de forma puntual la resolución de estos expedientes, sino que sirva como herramienta para garantizar la agilidad y flexibilidad de un sistema que hoy es lento y farragoso, y que supone para muchas familias la imposibilidad de acceder a unos derechos que por ley les corresponden.
2. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a revisar el modelo de evaluación de las incapacidades estableciendo un nuevo baremo, en el que no solo se tengan en cuenta las deficiencias de la persona, sino su enfoque psicobiosocial y las interacciones sociales, que se adapte a la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y que suponga un avance definitivo respecto al actual, que data del año 1999. Baremo en el que se especifica que será necesaria una renovación y actualización periódica para recoger de forma adecuada los avances científicos y las nuevas patologías que puedan aparecer.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de febrero de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre declaración de la ganadería como sector estratégico (11/0179/0478/20451)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su Portavoz, Ignacio Blanco Urizar, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial de la Junta General del Principado de Asturias.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero. La crisis sanitaria iniciada en el año 2020 nos hizo orientar nuestras miradas al sector primario. El pico de la demanda de alimentos previo a los grandes picos de contagios tensionó la cadena alimentaria, poniendo los supermercados al borde del desabastecimiento. Esta situación, nunca antes vista, fue solventada por nuestro sector primario: ganaderos y agricultores de todo el país fueron los que, a base de esfuerzo y arriesgando su salud, mantuvieron la producción alimentaria en niveles que permitieron mantener nuestro estado de bienestar.

Segundo. Dos años más tarde de aquel momento, observamos que la protección hacia el sector primario por parte de nuestros políticos ha desaparecido. El Gobierno de España y el Gobierno autonómico se han olvidado de parte de esos héroes anónimos que permitieron reabastecer los mercados en los momentos más críticos. Hoy, la ganadería nacional y asturiana está sumida en uno de los peores momentos de su historia. Solo en los últimos veinte años, Asturias ha perdido más del 50 % de las explotaciones ganaderas con las que contábamos a principios de siglo, pasando de casi 30.000 explotaciones bovinas a no alcanzar las 15.000 explotaciones.

Tercero. Esta crisis viene producida por una campaña que podríamos resumir en el aumento de los costes de producción, el elevado coste de la energía o el aumento desproporcionado de las materias primas. Causas que ahogan al sector y que no solo están llevando a sufrir cierres constantes, sino que también dificultan el relevo generacional. Subidas como la del precio de los piensos, un producto de primera necesidad para los ganaderos, que ha pasado de 253 euros/tonelada en 2019 a 317 euros/tonelada durante el 2021, o, lo que es lo mismo, más de un 25 %, son un claro ejemplo de que las políticas llevadas a cabo por el Gobierno son un claro ataque hacia la supervivencia del sector.

Cuarto. Las declaraciones del señor Alberto Garzón, Ministro de Consumo del Gobierno de España, en las que señalaba que nuestro país exportaba carne de mala calidad, procedente de animales maltratados, evidencian claramente que el Gobierno de la nación ha iniciado una campaña de acoso y derribo frente al sector ganadero.

Quinto. El Gobierno autonómico habla de la despoblación, del reto demográfico o la inclusión de la mujer en el mundo rural, pero la realidad que viven nuestros ganaderos es muy distinta: la inseguridad producida por los ataques de los grandes depredadores, las normas medioambientales o



la excesiva burocratización son algunos de los puntos de la campaña llevada a cabo por el Gobierno socialista contra los ganaderos y que está llevando al sector a correr un grave riesgo de extinguirse. En su virtud, el Portavoz del Grupo Parlamentario que suscribe presenta, para su debate ante la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial, la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno de la nación con el objetivo de que se declare la ganadería como sector estratégico, con los beneficios administrativos y fiscales que esto acarrea, con el objetivo de proteger el sector y garantizar la viabilidad futura del sector.

Palacio de la Junta General, 3 de febrero de 2022. Ignacio Blanco Urizar, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

### 2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de gestión y conservación del patrimonio cultural y, más en concreto, sobre los desajustes en el inventario de bienes de la Fundación Selgas (11/0181/0753/20170)*

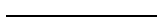
**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Susana Fernández Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de gestión y conservación del patrimonio cultural y, más en concreto, sobre los desajustes en el inventario de bienes de la Fundación Selgas.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 28 de enero de 2022. Susana Fernández Álvarez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de ordenación del territorio y urbanismo y, más en concreto, sobre el modelo territorial asturiano (11/0181/0755/20304)*

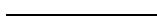
**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de ordenación del territorio y urbanismo y, más en concreto, sobre el modelo territorial asturiano.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 2 de febrero de 2022. Sergio García Rodríguez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de deporte y, más en concreto, sobre la implantación del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en Oviedo (11/0181/0756/20307)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre la política general en materia de deporte y, más en concreto, sobre la implantación del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en Oviedo.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 2 de febrero de 2022. Sergio García Rodríguez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con las medidas adoptadas para contener la sexta ola del coronavirus, COVID-19 (11/0181/0757/20321)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con las medidas adoptadas para contener la sexta ola del coronavirus, COVID-19.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la asistencia y calidad sanitaria en la Comunidad Autónoma (11/0181/0758/20322)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre la asistencia y calidad sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la vacunación contra la COVID-19 en Asturias (11/0181/0759/20323)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre la vacunación contra la COVID-19 en Asturias.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la mejora de accesibilidad de la población a los centros de Atención Primaria (11/0181/0760/20324)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre la mejora de accesibilidad de la población a los centros de Atención Primaria de nuestra Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, en materia de salud mental (11/0181/0761/20325)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, en materia de salud mental.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la política del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa) en materia de personal (11/0181/0762/20326)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre la política del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa) en materia de personal.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre las unidades de cuidados paliativos (11/0181/0763/20327)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre las unidades de cuidados paliativos en todo el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre política del departamento de Salud en materia de inversiones (11/0181/0764/20328)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre política del departamento de Salud en materia de inversiones.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la atención a los pacientes oncológicos (11/0181/0765/20329)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre la atención a los pacientes oncológicos.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la atención sanitaria a los pacientes de la COVID persistente (11/0181/0766/20330)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre la atención sanitaria a los pacientes de la COVID persistente.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la red hospitalaria en la lucha contra la sexta ola de la COVID-19 y sobre las ucis (11/0181/0767/20331)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la red hospitalaria en la lucha contra la sexta ola de la COVID-19 y más en concreto sobre las ucis.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la preocupación generada por la carencia de profesionales en la Atención Primaria (11/0181/0768/20332)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre la preocupación generada por la carencia de profesionales en la Atención Primaria.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre los objetivos de la estrategia de vacunación contra la COVID-19 una vez superada la sexta ola de la pandemia (11/0181/0769/20333)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre los objetivos de la estrategia de vacunación contra la COVID-19 una vez superada la sexta ola de la pandemia.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre las medidas que se van adoptando y las que no se adoptan ante la sexta ola epidémica de la COVID-19 (11/0181/0770/20334)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre las medidas que se van adoptando y las que no se adoptan ante la sexta ola epidémica de la COVID-19.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre el plan de abordaje de las listas de espera en el sistema sanitario (11/0181/0771/20335)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.



#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre el plan de abordaje de las listas de espera en el sistema sanitario de nuestra Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, respecto del Área Sanitaria I (11/0181/0772/20336)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, respecto del Área Sanitaria I.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre las infraestructuras sanitarias (11/0181/0773/20337)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre las distintas infraestructuras sanitarias de nuestra Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre las medidas de control sanitario en los establecimientos y espectáculos públicos (11/0181/0774/20339)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre las medidas de control sanitario en los establecimientos y espectáculos públicos.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia sanitaria y, más en concreto, sobre cuidados paliativos (11/0181/0775/20340)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Ovidio Zapico González, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 204 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Al Consejo de Gobierno sobre política general en materia sanitaria y, más en concreto, sobre cuidados paliativos.

Palacio de la Junta, 2 de febrero de 2022. Ovidio Zapico González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Interpelación de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la Atención Hospitalaria (11/0181/0776/20342)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre la Atención Hospitalaria.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Interpelación de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre las carencias del sistema sanitario (11/0181/0777/20346)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre las carencias del sistema sanitario asturiano.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política en materia fiscal (11/0181/0778/20347)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo previsto en el artículo 204 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia fiscal.

Palacio de la Junta, 2 de febrero de 2022. Ángela Vallina de la Noval, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, respecto del Área Sanitaria II (11/0181/0779/20352)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, respecto del Área Sanitaria II.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la política en relación con las dificultades de los profesionales sanitarios como consecuencia de la actual crisis sanitaria (11/0181/0780/20355)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y, más concretamente, sobre la política del Consejo de Gobierno en relación con las dificultades de los profesionales sanitarios como consecuencia de la actual crisis sanitaria.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de rentas mínimas y, más en concreto, sobre la implantación en Asturias del ingreso mínimo vital y las medidas para la inclusión sociolaboral de los perceptores del mismo (11/0181/0781/20399)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para su sustanciación ante el Pleno.

### INTERPELACIÓN

A la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre la política general de su departamento en materia de rentas mínimas y, más en concreto, sobre la implantación en Asturias del ingreso mínimo vital y las medidas para la inclusión sociolaboral de los perceptores del mismo.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 7 de enero de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de inclusión social y, más en concreto, sobre el desarrollo en Asturias de lo previsto en el Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de la inclusión social, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (11/0181/0782/20400)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para su sustanciación ante el Pleno.

### INTERPELACIÓN

A la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre la política general de su departamento en materia de inclusión social y, más en concreto, sobre los planes de su Consejería para el desarrollo efectivo en Asturias de lo previsto en el Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de la inclusión social, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 7 de enero de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

### 2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD

#### ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

*Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para que informe de las políticas de su departamento para prevenir la siniestralidad laboral (11/0217/0888/20394)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

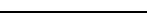
Ángela Vallina de la Noval, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y miembro de la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica, al amparo de lo dispuesto en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar su convocatoria a fin de recabar su comparecencia en la misma del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica.

### FIN DE LA COMPARENCIA

Para que informe de las políticas de su departamento para prevenir la siniestralidad laboral.

Palacio de la Junta, 3 de febrero de 2022. Ángela Vallina de la Noval.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



#### ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre los criterios, plazos y objetivos del Plan autonómico de vacunación contra la COVID-19 desarrollado en esta sexta ola de la pandemia (11/0217/0874/20359)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre los criterios, plazos y objetivos del Plan autonómico de vacunación contra la COVID-19 desarrollado por el Gobierno de Asturias en esta sexta ola de la pandemia.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la campaña de vacunación de la COVID-19 (11/0217/0875/20360)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre la campaña de vacunación de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la situación actual de la Atención Primaria (11/0217/0876/20361)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre la situación actual de la Atención Primaria en nuestra Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre las deficiencias del contrato de transporte sanitario urgente (11/0217/0877/20362)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre las deficiencias del contrato de transporte sanitario urgente en Asturias.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la gestión de la nueva fase de la crisis sanitaria, económica y social generada por la sexta ola de la COVID-19 (11/0217/0878/20363)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre la gestión de la nueva fase de la crisis sanitaria, económica y social generada por la sexta ola de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre las líneas de actuación que se están llevando a cabo desde su Consejería para dar solución a la falta de especialistas en algunos hospitales (11/0217/0879/20364)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre las líneas de actuación que se están llevando

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre el colapso de la Atención Primaria (11/0217/0880/20365)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre el colapso de la Atención Primaria.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre las líneas estratégicas de su Consejería para garantizar la calidad de la asistencia sanitaria en el medio rural (11/0217/0881/20366)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre las líneas estratégicas de la Consejería de Salud para garantizar la calidad de la asistencia sanitaria en el medio rural.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre el procedimiento de vigilancia y control del coronavirus, COVID-19 (11/0217/0882/20367)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre el procedimiento de vigilancia y control del coronavirus, COVID-19, en Asturias.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre las medidas que va a tomar su Consejería para hacer frente a las repercusiones derivadas de la crisis del coronavirus y sus consecuencias posteriores en los servicios del sistema sanitario público (11/0217/0883/20368)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre las medidas que va a tomar su Consejería para hacer frente a las repercusiones derivadas de la crisis del coronavirus y sus consecuencias posteriores en los servicios del sistema sanitario público del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre el plan de abordaje de las listas de espera en el sistema sanitario (11/0217/0884/20369)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre el plan de abordaje de las listas de espera en el sistema sanitario de nuestra Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre los problemas de la Atención Primaria (11/0217/0885/20370)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre los problemas de la Atención Primaria.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre las carencias del sistema sanitario (11/0217/0886/20371)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre las carencias del sistema sanitario del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la falta de sanitarios en las distintas áreas sanitarias (11/0217/0887/20372)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre la falta de sanitarios en las distintas áreas sanitarias de la región.

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre su gestión de los centros de salud (11/0217/0889/20460)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre su gestión de los centros de salud.

Palacio de la Junta General, 3 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la resolución de los problemas que arrastra la Atención Primaria (11/0217/0890/20461)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre la resolución de los problemas que arrastra la Atención Primaria.

Palacio de la Junta General, 3 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la escasez de profesionales sanitarios (11/0217/0891/20462)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre la escasez de profesionales sanitarios.

Palacio de la Junta General, 3 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre el desmantelamiento sistemático de la Atención Primaria (11/0217/0892/20463)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre el desmantelamiento sistemático de la Atención Primaria.

Palacio de la Junta General, 3 de febrero de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### **ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR**

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de doña Carmen Sánchez, psicóloga del ERA, para que valore la necesidad del servicio de psicología en la residencia de personas mayores de L'Infiestu, en Piloña (11/0219/0950/20131)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentariu Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de doña Carmen Sánchez, psicóloga del ERA, para que valore la necesidad del servicio de psicología en la residencia de personas mayores de L'Infiestu, en Piloña.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 30 de xineru de 2022. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de doña Carmen Diego Párano, representante de la Plataforma de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio, para que valore las condiciones laborales de las personas trabajadoras auxiliares del servicio de ayuda a domicilio y atención a la dependencia (11/0219/0951/20132)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentariu Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de doña Carmen Diego Párano, representante de la Plataforma de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio,

para que valore las condiciones laborales de las personas trabajadoras auxiliares del servicio de ayuda a domicilio y atención a la dependencia.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 30 de xineru de 2022. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de doña Susana Villar, representante de la asociación de familiares, para que valore la necesidad del servicio de psicología en la residencia de personas mayores de L'Infiestu, en Piloña (11/0219/0952/20134)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupu Parlamentariu Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de doña Susana Villar, representante de la asociación de familiares, para que valore la necesidad del servicio de psicología en la residencia de personas mayores de L'Infiestu, en Piloña.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 30 de xineru de 2022. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

#### **ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO**

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de don Rubén Darío Cámara Quiñones, representante de la asociación cultural El Güesperón, para que valore la importancia de recuperar el complejo deportivo y de ocio de las piscinas de Pénjamo, en Llangréu (11/0219/0949/20130)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de febrero de 2022.)**

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupu Parlamentariu Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de don Rubén Darío Cámara Quiñones, representante de la asociación cultural El Güesperón, para que valore la importancia de recuperar el complejo deportivo y de ocio de las piscinas de Pénjamo, en Llangréu.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 30 de xineru de 2022. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.